

Una aproximación decimonónica a la descripción de las hablas santanderinas: Pedro de Mugica y su pionero *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés* (1892)

A nineteenth-century approach to the description of Spanish spoken in Cantabria: Pedro de Mugica and his pioneer *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés* (1892)

Jaime Peña Arce*

Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nebrija
jaimepena@ucm.es

Abstract

The aim of this paper is to make a contribution to the study of the philological work of Pedro de Mugica (1854-1943) and to the history of the description of the Spanish spoken in Cantabria. In order to achieve this aim, a detailed analysis of the *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés* (1892), written by the aforementioned author, has been carried out. The conclusions underline the value of this text as a foundational work within the study of the Spanish spoken in Cantabria and its influence on later texts.

Key words: linguistic historiography, Spanish spoken in Cantabria, Pedro de Mugica.

Resumen

El objetivo de este trabajo es contribuir al estudio de la obra filológica de Pedro de Mugica (1854-1943) y a la historia de la descripción de las hablas montañesas. Para ello, se lleva a cabo un detallado análisis de la obra *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés* (1892), del mencionado autor. Las conclusiones subrayan el valor de dicho texto como obra fundacional dentro del estudio del español de Cantabria y su influencia en textos posteriores.

Palabras clave: historiografía lingüística, español de Cantabria, Pedro de Mugica.

1. Objetivos, metodología y estado de la cuestión

Este artículo, que se enmarca dentro de los supuestos y los métodos de la historiografía lingüística propuestos por Swiggers (2004, 2009), persigue un doble objetivo. En primer lugar, alberga la intención de profundizar en el estudio de la obra filológica de Pedro de Mugica (1854-1943) y, en segundo lugar, pretende contribuir a clarificar el tratamiento que en la bibliografía se ha venido haciendo de las principales características de las hablas santanderinas¹ a lo largo de los años. Ambas intenciones se dan la mano en el texto de *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés. Primera parte: Fonética*, tratado fundacional de dicho particular, compuesto por Mugica en 1892, y cuyo análisis va a vertebrar el contenido de las siguientes páginas.

* Recibido el 29/04/2021. Aceptado el 19/07/2021.

¹ Las hablas santanderinas han recibido y reciben diferentes denominaciones: *montañés*, la forma clásica (Mugica 1891, 1892; Menéndez Pidal 1906; García de Diego 1946); *cántabro* (Robles Bárcena 2006; Estrada Gómez-Acebo 2007; Colsa Lloreda 2010), término con connotaciones políticas unido a reclamaciones regionalistas; o, últimamente y desde una perspectiva más filológica, *español de Cantabria* (Nuño Álvarez 1996; Peña Arce 2016, 2018, 2021c, en prensa).

La metodología empleada ha sido muy sencilla, pues ha partido de la lectura atenta de la obra a la que se hace referencia en el párrafo anterior, lectura que se ha complementado con la consulta de diferentes textos, tanto del propio Mugica como de otros autores. El trabajo resultante se ha estructurado en cuatro grandes epígrafes. El primero –que es en el que nos encontramos– sintetiza los objetivos, la metodología y presenta el estado de la cuestión. El segundo se emplea para glosar la vida y la obra filológica de Pedro de Mugica, lo que permite construir un marco adecuado de cara al siguiente apartado. El tercer epígrafe, que es el más importante, entra de lleno en la descripción general de *Dialectos castellanos* para terminar profundizando en el tratamiento dado en él al montañés y a su relevancia en estudios posteriores, especialmente en los de García-Lomas. El cuarto apartado presenta unas sucintas conclusiones. Este artículo se cierra con la enumeración de las referencias bibliográficas mencionadas a lo largo del texto.

El estado de la cuestión es necesariamente breve por dos motivos. Por un lado, porque la obra de Mugica solo cuenta con algún estudio parcial, como el realizado por Perea Sabater (2015), quien indaga en las ideas lingüísticas de este autor recogidas en su correspondencia privada, o el de Pérez Pascual (2018), cuya aportación describe las consideraciones de Mugica respecto a la labor lexicográfica de la Real Academia Española. Y, por otro lado, porque, en consonancia con la tradicional desatención del vernáculo (Peña Arce 2021c: 1-2), la historia de la descripción del español de Cantabria –desde la perspectiva que guía el presente trabajo– está aún por hacer. A este respecto, solo pueden mencionarse:

a) Las aproximaciones al tratamiento lexicográfico de las voces y acepciones propias del país incluidas en diferentes repertorios generales del español, como los académicos (Peña Arce 2019b, 2019d); el de Esteban de Terreros, S. I. (1707-1782), que cuenta con las indagaciones realizadas por Echevarría Isusquiza (2000, 2001), o en el *Diccionario de uso del español* (Peña Arce 2019c).

b) Los contados trabajos sobre la producción científica de aficionados sin formación filológica que se acercaron al vernáculo², como el referente al escritor José María de Pereda (1833-1906) realizado por Menéndez Pidal (1933) –*cf.* nota 20–, o el más reciente sobre Adriano García-Lomas (1881-1972) de Peña Arce (2019a).

c) Las pinceladas que en investigaciones sobre la historia de la enseñanza de la lengua en Cantabria se han dedicado a la mención de diferentes obras, autores, métodos y manuales. En este sentido, contamos con los trabajos de Guijarro González (2000), que informa sobre la situación en toda la Castilla medieval, o los de Gutiérrez Gutiérrez (1999, 2001), centrados en el contexto cántabro de los siglos XVIII y XIX.

De los tres grupos que se acaban de consignar, el presente estudio se inserta dentro del grupo b), aunque es necesario señalar que, a diferencia de Pereda y García-Lomas, Pedro de Mugica sí contaba con formación específica para el trabajo que realizó.

2. Pedro de Mugica: vida y obra³

2. 1. Semblanza biográfica

² Además de los mencionados, podría incluirse en esta sección la aproximación (Pato Maldonado y Heap 2007) a la vida y a la obra de Lorenzo Rodríguez-Castellano (1905-1986), encuestador del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, que compuso varios trabajos sobre la fonética de las hablas montañesas. Este autor sí contaba con una formación adecuada para el fin que realizó.

³ Una versión reducida de esta semblanza biográfica y de la presentación de sus obras de contenido filológico puede encontrarse en la página web de la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): <https://www.bvfe.es/es/component/mtree/autor/10293-mugica-pedro-de.html> (Peña Arce 2021b).

Pedro María José de Mugica Ortiz de Zárate fue un filólogo, compositor y crítico musical español, que vivió a caballo entre los siglos XIX y XX, y que desarrolló la práctica totalidad de su carrera profesional en Alemania. Los datos conservados sobre el periplo vital de este autor no son excesivamente abundantes y, en su mayor parte, son conocidos gracias a la correspondencia que mantuvo con otros intelectuales de su época⁴ y a un breve bosquejo biográfico, de retórica grandilocuente, impreso por decisión propia en 1914. El contenido y las circunstancias de publicación de este último texto, en el que Mugica recoge las vivencias de los primeros 60 años de su vida, evidencian a las claras su carácter y dibujan a un personaje a medio camino entre un excesivo amor propio y un marcado desengaño, sin que pueda determinarse cuál de estos dos factores fue causa y cuál consecuencia.

Sea como fuere, Pedro de Mugica nació en Bilbao, el 31 de enero de 1854, en el seno de una familia cuya calidad nos es desconocida, aunque cabe presuponerle cierto desahogo económico. La tonicidad del primer apellido del bilbaíno, esdrújula –como suele ser habitual– o llana, ha sido una cuestión controvertida dentro del estudio historiográfico posterior. No obstante, él mismo dirimió la cuestión en 1924, aunque sin mucho éxito a tenor de las evidencias posteriores:

En Vizcaya, *Múgica*; en Madrid, *Mugica*; en Francia, *Mugicá*. El pueblo de oriundez es sin acento. Pero todos lo ponen, por etimología vulgar, comparándolo con *música*, pues era mi apodo entre colegas de instituto. Sobre todo, como dice Rosegger, cuando uno se ha forjado un nombre, puede escribirlo como le dé la real gana (Mugica 1924d: 636).

Las noticias acerca de cómo trascurrieron sus primeros años escasean. Parece que realizó toda su formación primaria en su ciudad natal, donde en 1870 –y de esto sí que hay constancia (Pérez Pascual 2018: 309)– completó el bachillerato. Comenzó los estudios universitarios en Vitoria, pero los culminó en Madrid, en cuya Universidad Central obtuvo, en 1877, la licenciatura en Ciencias Naturales tras una trayectoria irregular y plagada de polémicas. Una frase de nuestro protagonista, “De la Universidad de Madrid salí en pelota intelectual pura” (Mugica 1914: 9-10), sintetiza su valoración de aquellos años.

Tras la finalización de sus estudios terciarios, empezó su desempeño profesional en diversos periódicos de la capital vizcaína, al tiempo que preparaba varias oposiciones para acceder a empleos públicos en esa ciudad, tanto en instituciones educativas como administrativas. Al fracasar en todas esas convocatorias, y tras la temprana muerte de su esposa, decidió abandonar su país y su ciudad, a los que solo regresó esporádicamente en fechas posteriores. En 1886 y previo paso por París, ciudad en la que amplió su instrucción y donde trabajó relación con el célebre gramático colombiano Rufino José Cuervo (1844-1911), se instaló en Londres para completar su formación. En la capital británica conoció a su segunda mujer, una maestra alemana, con la que viajó hasta Berlín, urbe en la que se asentó de manera definitiva y donde residió hasta su muerte (Pérez Pascual 2018: 309).

En la capital del recién creado Imperio alemán, y gracias a su dominio de diferentes lenguas extranjeras, ingresó como profesor en el Seminario de Estudios Orientales de la Universidad Friedrich-Wilhelms (hoy, Humboldt-Universität zu Berlin) y, desde 1896, hizo lo propio en la Escuela Superior de Comercio, cargo que mantuvo hasta que se jubiló –en una fecha no del todo clarificada– y que compaginó con la dirección de un liceo privado que llevó a medias con su esposa (Pérez Pascual 2018: 311-312). Cabe destacar que nunca olvidó su

⁴ Cabe destacar la mantenida con otro célebre erudito bilbaíno, Miguel de Unamuno (1865-1936), de la que ha informado el profesor Pérez Pascual (2018); o con el filólogo balear Antoni M. Alcover (1862-1932), de la que ha dado cuenta la profesora Perea Sabater (2008, 2015).

pasión por la música instrumental, por lo que desarrolló una notable carrera como compositor⁵ y crítico. Además, en la academia berlinesa, guiado por su pasión por la filología y las demás ciencias del lenguaje, realizó el doctorado bajo la tutela del profesor y romanista suizo Adolf Tobler⁶ (1835-1910) en un contexto muy concreto: en el epicentro y en la época de mayor auge de los estudios histórico-comparatistas (Iordan 1967: 17-18).

Mugica, prácticamente ya naturalizado como alemán, no fue ajeno a los vaivenes sociales y a las graves carencias y dificultades imperantes en aquel país como consecuencia de su derrota en la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Valga como ejemplo la reflexión introducida en una reseña a la obra *Semántica o ensayo de lexicografía ecuatoriana*, de Gustavo Lemos (1877-1930), publicada en un número de la revista *Zeitschrift für romanische Philologie* de 1924:

Y sin más introito, vamos al grano, pues hay aquí materia abundantísima de examen y hay que tirar de papeleta, ocupación agradable cuando uno puede mantener caliente su gabinete de trabajo, y asaz desagradable en estos calamitosos tiempos en que escasea el carbón, carísimo, y el frío le aniquila a uno (Mugica 1924c: 630).

En esa misma línea, y con cierta sorna, contrapuso la calamitosa situación alemana al progreso económico de la España de entreguerras, que se mantuvo al margen de dicha contienda: “Los superlativos en *-ísimo* solo florecen en las iglesias, en frases como el *dulcísimo* corazón de Jesús. (Al cual elevan un monumento en la millonaria Bilbao, mientras nos morimos de hambre y frío los maestros por aquí [en Alemania])” (Mugica 1924b: 624).

Igualmente, el vizcaíno vivió como propios los sucesos políticos de la Alemania del momento y, aunque bastante neutral ante este tipo de cuestiones,⁷ sí criticó el creciente nacionalismo, que terminaría con la subida al poder de Adolf Hitler (1889-1945) y la instauración del Tercer Reich (1933-1945). Dicha censura puede comprobarse en esta carta, enviada en 1920 al afamado filólogo mallorquín Antoni M. Alcover, con motivo de la inminente jubilación⁸ de nuestro protagonista:

El Gobierno exige que me retire por haber cumplido la edad reglamentaria: novísima. Jamás en mi vida me he sentido más joven y fresco que en el actual momento histórico (“histérico” iba a decir), uno de los más interesantes de la humanidad plácida. Acato la orden gubernamental, y me corto la coletilla de “maestro de maestros” [...]. Probablemente no me concederán sueldo. Si supiese usted a cuánto ascendía mi “mesada” se reiría en grande. Esto ocurre en esta culturalísima Atenas del Spree, antaño metrópoli científica del mundo entero, ogaño capital de la golfistería más monumental que creó el nacionalismo, “la tiranía de la alpargata”, que dijo Bonafoux. El nuevo rasero iguala intelectualidades, bolsas, aptitudes, caracteres, “todo cuanto Dios crió” (Carta de Mugica a Alcover, 29/06/1920, Perea Sabater 2008).

Si durante su juventud mostró su negativa opinión sobre la élite intelectual y política de la capital de España, ya en su madurez, hizo lo mismo respecto a la berlinesa: “Alemania y España tenían su burocracia, y ahora tienen su *burrocracia* [...]. En los teatros de Berlín,

⁵ Compuso, entre otros títulos: *Elegía*, *Nocturno*, *Marcha religiosa*, *Marcha militar*, *Lied alemán*, *Tanda de valse* o el pasodoble *Bilbao* (Bagüés Erriondo 2000: 862).

⁶ Quien fue uno de los más destacados discípulos del padre de la romanística, Friedrich Christian Diez (1794-1876), acuñador del método histórico-comparativo (Iorgu 1967: 15).

⁷ Mugica también se mantuvo al día de la realidad política española, manifestando siempre posturas abiertamente conservadoras. A este respecto, debe recordarse su apoyo a la dictadura (1923-1930) del general Miguel Primo de Rivera (1870-1930), según recoge Pérez Pascual (2018: 315).

⁸ Otras fuentes sostienen que se mantuvo en su puesto hasta 1931 (García de Quevedo 1936: 370).

ocupan las mejores localidades los *burrócratas* [...] por aquello de asno con oro / alcánzalo todo [...]” (Múgica 1924a: 622).

Finalmente, Pedro de Mugica, viudo desde 1937, murió en penosas condiciones el 25 de septiembre de 1943, ocho meses después del comienzo de los bombardeos aliados que terminaron asolando Berlín, la ciudad que había sido su hogar durante 55 años. Sin embargo, es habitual encontrar referenciado el año de 1944 como fecha de su deceso, un mero error que se ha ido perpetuando en la bibliografía.

2. 2. Su trabajo filológico

La obra filológica de Pedro de Mugica puede dividirse, inicialmente y según el soporte en el que fue publicada, en dos grandes grupos.⁹ Por un lado, y datadas a lo largo del último decenio del siglo XIX y el primero del XX, aparecen sus investigaciones impresas en forma de monográficos, diccionarios o libros de texto; por otro lado, figuran sus múltiples artículos y reseñas, especialmente abundantes durante las tres primeras décadas del siglo pasado e incluidos en diferentes revistas –fundamentalmente españolas y alemanas–, entre las que destacan sus fecundas colaboraciones en la berlinesa *Zeitschrift für romanische Philologie*.

En general, los trabajos del vasco no han merecido la atención de la investigación historiográfica posterior, por lo que aún queda mucha labor por realizar (Pérez Pacual 2018: 313). De los dos grupos mencionados en el párrafo anterior, ha sido el primero el que ha despertado un mayor interés (Jiménez Ríos 2013 y, específicamente, Pérez Pascual 2018). El segundo, conformado por una pléyade de investigaciones menores y artículos de opinión, apenas se ha tenido en consideración¹⁰ y, de hecho, ni siquiera existe actualmente una lista completa y exhaustiva que reúna todos esos materiales.

Los textos que componen el primero de los grupos –el de los manuales, diccionarios y monográficos– son seis y, a su vez, pueden ser divididos en tres secciones a partir de su temática. Tal división respeta, además, el orden cronológico de su salida al mercado.

a) En primer lugar, se deben mencionar los estudios históricos y dialectales, resultado del magisterio recibido por Mugica durante su formación predoctoral en Berlín. La primera de estas obras lleva por título *Gramática del castellano antiguo. Primera parte: Fonética*¹¹ (1891) y es anterior al célebre texto de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968), *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*¹² (1908-1912) y a su no menos conocido *Manual elemental de gramática histórica española* (1904), o al estudio de Friedrich Hanssen (1857-1919), *Spanische Grammatik auf historischer Grundlage* (1910).

El trabajo de Mugica sobre la fonética del castellano antiguo se basa en el manual del profesor berlinés Edward Schwan (¿?-¿?), *Grammatik des Altfranzösischen. Laut- und Formenlehre* (1888), y está dividido en tres bloques. Comienza con una introducción en la

⁹ Quedan al margen las reflexiones lingüísticas y filológicas recogidas en su correspondencia privada, algunas de las cuales han salido a la luz en fechas recientes (Perea Sabater 2015).

¹⁰ Solo se ha recurrido a ellos, tal como ha hecho Pérez Pascual (2018: 235-236) y el presente artículo, para el extracto de una serie de datos concretos, destinados a apuntalar los escasos trabajos existentes sobre sus obras mayores.

¹¹ Esta obra aparece erróneamente datada de forma sistemática en los diferentes buscadores bibliográficos. El error que se repite alude al lugar de impresión, donde se menciona Leipzig (incorrecto) en lugar de Berlín (correcto), y al impresor, con la alusión a O. R. Reisland (incorrecto) en lugar de Heinrich & Kemke (correcto).

¹² Pese a su fecha de publicación, la composición de este tratado fue muy anterior, pues ya en 1895 fue premiado por la Real Academia Española. Pérez Pascual (2018: 314), a partir del estudio de la correspondencia entre Mugica y Unamuno señala que, tras el veredicto, el segundo –quien también se había postulado como candidato– le pidió al protagonista de estas páginas que le remitiera al joven ganador, Menéndez Pidal, una serie de consideraciones acerca de su trabajo.

que se defiende el origen de los romances peninsulares a partir de la evolución del latín vulgar hispánico. Hay que recordar que una hipótesis, acuñada por François Raynouard (1761-1836) en 1821 y aún vigente en aquel momento, defendía la existencia de una lengua protorrománica general a toda la Romania occidental, identificada con el provenzal (Iorgu: 1967: 15); por lo tanto, cabe afirmar, a luz del estado actual de la investigación, que nuestro bilbaíno se decantó por la opción correcta. A continuación, se inserta el estudio fonético, dividido en capítulos dedicados a las vocales y a las consonantes, en el que se muestra la evolución de esos fonemas desde el latín al español. Para finalizar, el tercer bloque está dedicado a la presentación de una serie de sonidos del castellano antiguo presentes en aquel momento, finales del siglo XIX, en algunas realizaciones dialectales de nuestra lengua, concretamente en la bilbaína y en la santanderina. De esta manera, el último de los bloques de *Gramática del castellano antiguo* funciona de perfecto prólogo a su siguiente obra.

En segundo término, y como lógica continuación al estudio anterior, aparece *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés. Primera parte: Fonética* (1892), que será analizado exhaustivamente más adelante. Solo resta añadir, a modo de cierre momentáneo de esta sección, que resulta curioso que ambos textos, la *Gramática* y los *Dialectos*, fueran dedicados a la Real Academia Española, una institución que sufrirá los ataques directos de Mugica en sus siguientes composiciones. De hecho, años después, nuestro filólogo se arrepentiría de esa decisión: “Y por desgracia, dediqué mis dos primeras obras a una corporación que no se distingue ni por lo sabia, ni por el buen tacto, ni por tener pupila” (Mugica 1924d: 635).

b) La segunda sección de las obras mayores de este autor está formada por los trabajos destinados a criticar la labor lexicográfica llevada a cabo por la institución anteriormente citada y por sus miembros, los académicos de número. Dichos tratados, publicados ambos en España, *Maraña del idioma. Crítica lexicográfica y gramatical* (1894) y *Maraña del Diccionario de la Academia* (1897¹³), centran sus ataques en la 12.^a edición del *Diccionario de la lengua castellana* (DRAE-1884).

El primero de estos trabajos es un diccionario que cuenta con 803 artículos de desigual microestructura. El contenido de dichas entradas es variado: a veces censura voces incluidas en el DRAE y, en otras, propone nuevos significados o aporta citas de variados autores sin especificar para qué (confirmar, refutar, aumentar o mejorar la información dada por el repertorio académico). Es destacable, tal como señala el propio título de la obra, el espacio ocupado por los artículos que contienen información gramatical, como los consagrados a las preposiciones *a* (1894: 1-4) y *de* (1894: 38-39), al *imperfecto de subjuntivo* (1894: 66-70), al verbo *haber* (1894: 70-72) o al *leísmo* (1894: 75-76). También dedica Mugica espacio a cuestionar el criterio académico respecto al empleo de, por un lado, la *h* (1894: 63-64) y, por otro lado, de la *b* o la *v* (1894: 17-20) en palabras con etimologías dudosas o, en el caso de la bilabial oclusiva sonora, en los grupos consonánticos cultos. *Maraña del idioma. Crítica lexicográfica y gramatical* concluye con dos anexos: uno sirve para negar la influencia de la lengua vasca sobre el castellano (1894: 97-100) y otro (1894: 101-105) incluye una serie de observaciones críticas acerca del contenido de los dos primeros volúmenes del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (1886-1893), de Rufino José Cuervo.

La segunda obra lexicográfica de nuestro vasco, *Maraña del Diccionario de la Academia. Tomo I*, se presenta en forma de ensayo compuesto por 20 capítulos y se centra, exclusivamente, en destacar las ausencias y carencias de la 12.^a edición del DRAE.

La aceptación en España de estas dos obras fue dispar. Mientras que la primera recibió unas críticas favorables (aunque tibias), la segunda fue prácticamente ignorada, tal como se

¹³ Esta fecha, 1897, es la que aparece en el prólogo de la obra, firmado por Unamuno, pues en el pie de imprenta no se hace ninguna referencia temporal.

detallará más adelante. La siguiente cita, que forma parte de una reseña anónima publicada en el periódico madrileño *La Unión Católica*, incluida en su número del 12 de diciembre de 1884, muestra la recepción que tuvo la primera, *Maraña del idioma. Crítica lexicográfica y gramatical*:

El autor de estos estudios es discípulo del célebre filósofo Tobler, y residió en Alemania muchos años [...]. Su tercera obra, esta que aquí anunciamos, contiene muy útiles observaciones sobre multitud de palabras apreciadas mal o deficientemente en los glosarios, extendiéndose en consideraciones sobre la construcción y el régimen, a imitación de lo que hizo Cuervo en su magistral *Diccionario*. Hubiera sido de desear alguna más homogeneidad en los autores que escogió para este estudio, ya que revolver en pocas líneas a Berceo y el *Poema del Cid* con Pereda y Galdós, y a estos con la zarzuela bufa de *Robinson*, no puede ser de gran provecho (Anónimo 1894: 1).

Resulta digno de mención el distinto tono que puede percibirse entre unos estudios y otros. Mientras que en las obras histórico-dialectales y lexicográficas prima el tono grave, científico y riguroso, en los libros de textos, impresos posteriormente, se produce un cambio radical. Y esa tendencia no hace más que agudizarse en sus artículos y reseñas posteriores. En esta segunda parte de su producción, el tono de Mugica se torna combativo, mordaz, desenfadado e, incluso, algo grosero y excesivamente vanidoso. Sirva como ejemplo este fragmento de artículo, compuesto por el propio Mugica para glosar su vida y obra:

No tengo el derecho de dar la lata a aquellos de mis lectores que no sientan especial predilección por los estudios lingüísticos, y así, violentándome, dejo de estampar aquí varias pruebas de la copiosa erudición del docto catedrático [él mismo], de este catedrático que, según clásica frase, ha logrado henchir la silla en que se asienta (Mugica 1913: 135).

O este otro, perteneciente a la reseña que escribe acerca de la obra de su amigo Ricardo Monner Sans (1853-1927), *De gramática y de lenguaje* (1915):

El capítulo *Cuestiones de lenguaje* está dedicado a mí, sin duda para que no le arrime un palo al autor, como en otra crítica, pues no conozco amigos en este mi terreno. Lo de “universal renombre” se lo debo en mucha parte al *Zeitschrift*, por cuyo intermedio pasó mi celebridad a la *Enciclopedia de Espasa* (Mugica 1924b: 624).

Pérez Pascual (2018: 316) achaca esta transformación, con la que se hace patente una notable necesidad de autoafirmación, a las duras palabras vertidas por Unamuno con motivo de la publicación de *Maraña del Diccionario de la Academia* en 1897. El reputado rector de la Universidad de Salamanca señaló con crudeza el escaso interés que había despertado tal estudio entre la sociedad española e, incluso, entre su intelectualidad (Pérez Pascual 2018: 317). Seguramente, no pueda achacarse a este hecho toda la responsabilidad, aunque sí se puede constatar que Mugica no siguió adelante con la composición de esa obra.¹⁴

Por otro lado, y para finalizar esta sección, conviene recordar que la tendencia de Mugica a criticar el trabajo de los académicos –y no solo el lexicográfico, sino también el gramatical y el ortográfico– continuó, tal como indica Pérez Pascual (2018: 318-323), en un sinnúmero de trabajos menores que vieron la luz a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX.

¹⁴ Recordemos que la obra era presentada únicamente como el tomo I. En realidad, esta parece una práctica muy extendida dentro de la producción de Mugica: también la *Gramática* y los *Dialectos* fueron presentados como el primero de los volúmenes de una serie que nunca fue continuada.

c) La tercera sección de sus obras mayores incluye sus libros de texto, *Libro de lectura para el primer curso de castellano* (1898) y *Eco de Madrid. Conversación moderna española. Paliques* (1907), compuestos para enseñar español a sus estudiantes alemanes. En ambos títulos desdeña el método Ollendorf y, en el último de ellos, presenta, a través de 173 diálogos, ejemplos de las hablas contemporáneas de las clases medias madrileñas con el objetivo de que el alumno pudiera familiarizarse con otros registros que no fueran exclusivamente los empleados en el ámbito académico.

Pese a que la relación de Mugica con la Academia se recondujo, gracias a su nombramiento como académico correspondiente extranjero en Berlín a finales de los 20,¹⁵ nuestro expatriado se siguió manteniendo fuera de los circuitos culturales españoles. Esa marginación (o auto-marginación, según se mire) lo acompañó toda su vida y, quizás, justifique la carencia, aún hoy, de estudios específicos sobre su obra en el ámbito español.

En el caso de Hispanoamérica la situación fue bien distinta. Las obras de Mugica, pretiriendo España, llegaron al Continente americano y arraigaron en él, por lo que un buen número de filólogos y lingüistas de aquellas latitudes –en especial, el chileno Miguel Luis Amunátegui Reyes (1862-1949) y el catalán naturalizado argentino Ricardo Monner Sans (Lazcano Nebreda 2009: 653)– convirtieron al de Bilbao en su intelectual de referencia. De hecho, en vida de nuestro protagonista, constituyeron una “Sociedad Mugicana”,¹⁶ en la que el vasco tomó parte activa:

Entre él [Monner] y servidor hemos constituido una “Comunidad Mugicana” (adjetivo inventado por Baist, pero en sentido malévolo), y nos va tan ricamente, laborando en pro del idioma y de la literatura. No conocemos la envidia, ni la competencia, ni la vanidad, ni el pedantismo, ni el aburridismo. Nuestro lema es: “¡adelante con los faroles!” (Mugica 1924d: 632).

Sin embargo, tal comunidad no sobrevivió a la muerte de sus miembros fundadores, por lo que, a la postre, el resultado fue el mismo que en la madre patria: tampoco los investigadores de la otra orilla del mundo hispánico se han detenido a glosar la vida y obra de este autor.

3. *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés. Primera parte: Fonética (1892)*

Este pequeño tratado, compuesto por apenas 94 páginas y cuyo manuscrito revisó¹⁷ el reputado romanista Meyer-Lübke (1861-1936), es un claro ejemplo de los innovadores

¹⁵ Hasta esa fecha, uno de sus blancos preferidos fueron los intelectuales que, habiéndose mostrado críticos con la Real Academia Española, terminaron ingresando en ella (Pérez Pascual 2018: 324). A partir de su aceptación, él también rebajó el nivel de sus críticas y comenzó su colaboración con la institución madrileña, que está atestiguada desde 1933, por lo que su nombre figura en los preliminares de la 16.ª edición del *Diccionario de la lengua española*, publicado en 1936.

¹⁶ Otros especialistas (Lazcano Nebreda 2009: 653) sostienen erróneamente que tal sociedad solo se fundó tras la muerte de Mugica. La cita incluida más abajo, en el cuerpo del artículo, desmiente esta información.

¹⁷ En la introducción de la obra (sin número de página) puede leerse la siguiente carta, introducida por Mugica a modo de aprobación:

Sr. D. Guillermo Meyer-Lübke. / Viena

Muy señor mío y de toda mi consideración: Es la mayor honra que puede recibir mi modesto ensayo, la amabilísima crítica que se ha dignado enviarme. En ella me anima V. a ocuparme de los dialectos de la península. Pues bien, con insuficientes datos, y movido por su consejo, me he puesto a la tarea; de esta ha resultado el manuscrito que ha tenido V. a bien revisar, y me daré por muy recompensado en mis

estudios dialectológicos que se originaron en el seno de la filología románica a finales del siglo XIX. Aunque la observación y el análisis de las hablas populares ya había sido objeto previo de atención –Iorgu calificó a esos observadores precientíficos como “diletantes” (1967: 19) y habló, glosando ese concepto, de “gentes a quienes atraía, como eco de un romanticismo democrático, la vida de las muchedumbres anónimas” (1967: 55) entre cuyos intereses “estaba también el de la lengua” (1967: 55)–, la mayoría de esas aproximaciones adolecían de graves errores por la falta de preparación y método de sus autores. No obstante, es de justicia destacar que esta nueva generación de dialectólogos tampoco fue, ni mucho menos, perfecta, pues, tal como señaló el reputado filólogo rumano, “les faltaba a menudo la capacidad para captar los hechos que más interesan en los problemas de lingüística general” (1967: 55) y “no tenían la práctica de la descripción minuciosa y precisa, ni del contacto directo y más o menos prolongado con la gente del campo” (1967: 55). Asimismo, el escaso grado de desarrollo que aún presentaba la fonética limitó todavía más sus resultados. Con independencia de todo lo anterior, su carácter precursor y pionero es indudable, como también lo es, en muchos casos, la naturaleza seminal de sus obras.

Dialectos castellanos, publicado en 1892, presenta una división tripartita y muy sistematizada. Tripartita porque cada uno de sus tres bloques está dedicado a uno de los dialectos a los que se hace mención en el título: el montañés (1892: 1-40), el vizcaíno (1892: 41-74) y el aragonés (1892: 75-94). Y sistemática porque la ordenación interna de los materiales siempre es la misma. En primer lugar, aparecen las consideraciones fonéticas, que comienzan con unas observaciones generales para dar paso a la presentación de las variantes vocálicas y consonánticas propias de cada dialecto respecto al español estándar. Al final de las alusiones al consonantismo hay un epígrafe propio e independiente, titulado *consonantes palatalizadas*, con el que Mugica da a entender que este es el punto de articulación más conflictivo cuando se comparan diferentes variedades románicas entre sí. A continuación, se incluye una lista alfabética de provincialismos; en esa lista no se ofrece ninguna definición en el cuerpo del texto, a lo sumo –y a discreción del autor–, aparecen algunas remisiones a notas aclaratorias a pie de página.

Los ejemplos utilizados para las descripciones fonéticas están sacados de los respectivos vocabularios, que contienen 435 lemas en el caso del montañés; 461 en el del vizcaíno; y solo 43 voces en el del aragonés (más otros 14 vocablos compartidos con la variante santanderina y con la vizcaína).

En el caso del presente texto, a los problemas que han quedado apuntados al comienzo de este epígrafe respecto a las características generales de los trabajos dialectológicos de finales del siglo XIX se suma otra duda: el porqué de la elección de estos tres dialectos como representantes de la variación diatópica del castellano. La primera pista para la resolución parcial de esta cuestión la encontramos en la obra inmediatamente anterior, *Gramática del castellano antiguo*. Ya se ha dicho que, en esa ocasión, Mugica dedicó un capítulo a la variación fonética del montañés y del vizcaíno, por lo que su inclusión ahora no sería más que una continuación de aquello. Lo verdaderamente novedoso es, por lo tanto, la incorporación de la variante aragonesa, hablas de las que el bilbaíno tenía un conocimiento mucho menor, tal como demuestra el número de palabras que forman su vocabulario: únicamente 57. Así las cosas, lo más realista es pensar que Mugica incluyó el dialecto vizcaíno y el santanderino por

esfuerzos si se llegara a juzgar que he colmado en parte, aunque mínima, el vacío de que lamenta V. en su Gramática de los romances.

Súmmamente reconocido a sus bondades, se ofrece de V. afmo. amigo y servidor.

su conocimiento personal de los mismos, debido a su experiencia directa como hablante: el primero no sería más que su variante materna y el segundo, las hablas románicas geográficamente más próximas, adyacentes al vizcaíno por el occidente. Respecto al aragonés, solo cabe elucubrar: quizás nuestro expatriado entendiera que, salvando la zona vasco parlante, este era el siguiente integrante del continuo histórico y dialectal románico que se extiende por todo el norte de España (Penny 2000: 80). Pese a ser el del *continuum* un concepto acuñado con mucha posterioridad, es posible que nuestro protagonista, como romanista, tuviera sobre él un conocimiento intuitivo. Esta tesis no resulta descabellada, pues el propio Mugica, mediante sus reflexiones sobre el léxico compartido por el montañés y el vizcaíno,¹⁸ deja entrever la imposibilidad de trazar una isoglosa que delimite con claridad dichas variantes contiguas.

La hipótesis apuntada en el párrafo anterior no es más que eso, una simple conjetura. No se puede ofrecer una respuesta tajante sobre los motivos que guiaron a Mugica a hacer esa elección por una razón muy concreta: ni siquiera él explica a qué se refiere cuando habla de *montañés*, *vizcaíno* o *aragonés*; esta cuestión, central a todas luces, queda abierta a las inferencias de los lectores. Los tres bloques de la obra comienzan directamente con la presentación de las características diferenciales de la fonética de esos dialectos, sin que se haga ninguna presentación o definición de los mismos, y sin ninguna alusión a propuesta alguna acerca del área geográfica por la que se extendían tales hablas. Solo en el caso del montañés ofrece el bilbaíno un ligero guiño en este sentido, que –pese a distar mucho de ser una reflexión metalingüística– ilumina algo el problema: señala que tal gentilicio se empleaba para designar a los pobladores de la provincia de Santander (Mugica 1892: 1). Ante dichas carencias, es absolutamente imposible llegar a una conclusión definitiva.

Con los ojos de hoy, y a partir de los pocos datos que suministra *Dialectos*, podríamos entender estos términos –*montañés*, *vizcaíno* y *aragonés*– de la siguiente manera:

a) Por un lado, el montañés y el aragonés serían las manifestaciones que de los dialectos históricos del español (asturleonés y aragonés) aparecen en algunas variantes del español septentrional. No hay que olvidar que la investigación (Lapesa Melgar 1981: §119) sitúa por aquellos años, finales del siglo XIX, el ocaso definitivo de los mencionados dialectos históricos. En el caso del aragonés no habría grandes dudas, aunque es posible que pudiera entenderse de una forma un poco más extensiva: navarro-aragonés; es decir, como el conglomerado de usos lingüísticos que limitaban con el vasco por el este. El montañés habría que entenderlo como una prolongación oriental del asturleonés (García González 1992; Martínez Álvarez 1996: 121; Penny 2000: 80; Peña Arce 2016, 2018), ya que no resulta verosímil que bajo esta etiqueta englobara Mugica a todas las hablas asturleonesas, pues –además de la referencia a la provincia de Santander– las escasas alusiones a localidades concretas en el bloque de *Dialectos* dedicado a la descripción de estos usos lingüísticos se reducen a villas, pueblos y ciudades de la actual comunidad autónoma de Cantabria.

b) Por otro lado, el vizcaíno –tal como es presentado– quedaría configurado como la expresión más oriental del asturleonés (Echevarría Isusquiza 1992, 1998), imperante en la comarca de las Encartaciones, coloreada por la influencia de la variante más occidental del vascuence de Vizcaya –hablada, según indicó Bonaparte (1863), en el valle del Butrón, en la orilla oriental del Nervión y en el valle de Arrantia–. Dicha mezcla se habría producido en el lugar en el que ambas lenguas convivían y se daban la mano: la ciudad de Bilbao, con toda la complejidad diastrática y diafásica inherente a la realidad lingüística de una populosa urbe industrial y mercantil. Así, dentro del vocabulario vizcaíno, encontramos alguna forma

¹⁸ Algunas de ellas son, entre otras, *aborreserse*, *arborriquitos*, *cagatintas*, *caldera* o *mielga*. Destaca a este respecto el léxico mariner, por ejemplo: “En Laredo, Zarauz y San Sebastián, *Scomber scombras*; *sarda*, gall., cantábr.; *caballa*, en valenciano [...]” (Mugica 1892: 38).

occidental, como *alampar*, junto a préstamos del vasco, como *arrengorri*, *beguichindor*, *cacanarra*, *choriburu*, *choritoqui* o *sensaina*;¹⁹ de igual modo, en el apartado de fonética, encontramos alusiones a rasgos propios de las variedades más orientales del asturleonés, como la aspiración de la *h*- y de la *j* (Echevarría Isusquiza 1990; Nuño Álvarez 1996: 194) o la conservación del grupo *-mb-* (Peña Arce 2018: 241) y, a la vez, a influencias del vascuence: “El grupo *ndr* da *nr*, v. gr. *Anrés* por *Andrés*, como en vascuence *anre* por *andre*” (Mugica 1892: 52).

De esta forma, se podría decir –con mucha cautela– que nuestro autor habría intentado englobar en un mismo trabajo a tres de los dialectos en los que se presenta el español en su franja de dominio más septentrional dentro de la Península ibérica. Es decir, en el seno del continuo histórico y dialectal románico, Mugica habría colocado a su variante natal, el vizcaíno, en una posición central, tal como hace en el propio título de la obra. Seguidamente, habría elegido para su estudio tanto la variante occidental adyacente, el montañés, como la siguiente variante por oriente, el aragonés, con la que su dialecto materno no mantendría una relación de continuidad por la existencia de una zona vascoparlante intermedia.

Nuevamente, todo lo anterior resulta una mera suposición, una inferencia más de las muchas que podrían hacerse. Y es que de la lectura de *Dialectos* puede extraerse una conclusión irrefutable: su principal defecto es la falta de definición de las variantes estudiadas, así como la carencia de una propuesta de extensión geográfica para dichas hablas.

Presentado de forma general el contenido del volumen, vamos a dejar de lado las consideraciones dedicadas al vizcaíno y al aragonés, y vamos a dedicar los epígrafes siguientes a analizar la descripción realizada por Mugica sobre el español de Cantabria.

3. 1. Su papel en la descripción del español de Cantabria

La reflexión que ofrecíamos más arriba, según la cual establecíamos una clara diferencia entre los trabajos dialectológicos de finales del siglo XIX y sus antecedentes, a cuyos autores calificábamos como *diletantes*, se amolda a la perfección al particular que nos ocupa: el estudio de las hablas montañesas.

En el caso del español de Cantabria, ese papel de diletante podría adjudicársele, por ejemplo, al célebre literato José María de Pereda, quien fue el primero en acercarse a la variante, de la que dejó –además– amplio testimonio en sus obras narrativas²⁰ (García González 1977-1978; Vilareyo y Villamil 2008).

Es en ese contexto, cuando las aproximaciones literarias, etnográficas y folklóricas eran la norma, aparece el trabajo absolutamente pionero de Pedro de Mugica. Su obra, pese a todas sus carencias y contradicciones –entre otras, el empleo de las novelas de Pereda (cf. nota 20) como fuente principal para la composición del vocabulario de montañesismos, tal como

¹⁹ Mugica, en una nota al pie (1892: 73), aporta la traducción de esta palabra: *niñera*. No hizo lo mismo en los casos anteriores, pues se limitó a indicar que eran voces tomadas del vasco.

²⁰ García González (1977-1978: 484) demostró que el conocimiento del autor de *Sotileza* sobre las hablas de la Cantabria occidental rural era superficial y escaso. Pereda siempre sostuvo que para la redacción de su novela *Peñas Arriba*, que transcurre en esa zona de la región, recorrió sus pueblos y aldeas recolectando giros y voces. Es verdad que viajó por aquellos valles, pero lo hizo fundamentalmente en busca de votos, pues se presentó como candidato (y consiguió su escaño) a diputado nacional, dentro de las filas carlistas, por el distrito montañés de Cabuérniga. No obstante, tiempo después, gracias a un trabajo de Ramón Menéndez Pidal (1933), se supo que el literato de Polanco también intentó realizar un acercamiento a la cuestión desde postulados más científicos que, sin embargo, no llegó a conocerse en su momento. Pereda redactó a lo largo de año y medio (1874-1875) un informe sobre el estado del castellano en su región, destinado a la Real Academia Española, de la que formaba parte desde 1872 como académico correspondiente por Santander. El original de ese trabajo se perdió, pero su contenido fue hecho público, aunque de forma fragmentaria, casi 60 años después mediante el mencionado trabajo de Menéndez Pidal.

reconoció nuestro vizcaíno: “Aproveché parte de sus libros [los de Pereda], yo también, mucho antes que Huidobro,²¹ para mi *Dialectos* (Mugica 1913: 212)”–, ostenta la condición de texto fundacional dentro de las obras descriptivas y analíticas acerca del español de Cantabria.

Cabe añadir que el solapamiento entre las etapas de estudio precientífico y científico de esta variante –Mugica y Pereda realizaron sus trabajos de forma paralela en el tiempo– no es más que un nuevo ejemplo de la histórica desatención que han sufrido los hechos lingüísticos santanderinos. El investigador Jaime Peña Arce sintetiza de esta manera dicha situación:

El territorio montaños, también en lo lingüístico, ha sido entendido durante mucho tiempo como una mera extensión marítima de Castilla la Vieja; y la lengua de sus habitantes ha sido considerada un castellano deturpado por multitud de “arcaísmos y [evidencias d]el lenguaje trológico” (García-Lomas 1949, XXVII), producto de la convivencia con sus vecinos asturianos y vascos, de fuerte personalidad lingüística, y de su situación geográfica, periférica respecto a la Meseta central. Las complejas circunstancias de este territorio del Cantábrico central, encrucijada de pueblos, lenguas, tradiciones y culturas (que es lo que realmente constituía y constituye su identidad) han sido obviadas por la investigación, o bien entendidas como una mera área de transición entre los dominios leonés, castellano y vasco. Estos prejuicios han impedido ver que son –precisamente– las zonas de transición las más plurales, y las que, fruto de esa pluralidad, constituyen una identidad más rica, variada y, por tanto, difícil de leer (Peña Arce 2021c: 1-2).

Con independencia de lo anterior, y retomando una idea esbozada más arriba, puede afirmarse que el principal defecto de *Dialectos* respecto a su descripción del español de Cantabria es su falta de definición del mismo. ¿Qué era el *montaños* para Mugica? Por el momento, solo podemos recordar su alusión a la provincia de Santander y a varias de sus localidades, aunque hay que destacar que todas ellas (Santander, Santoña, Laredo y Castro-Urdiales) son costeras y de la zona centro-oriental, la más próximas al Bilbao natal del autor.

3. 2. Rasgos destacados de las hablas montañosas

Debido a la inexistencia de una base teórica adecuada,²² justificable por lo temprana de la aportación, el bloque dedicado a la descripción de las hablas santanderinas funciona a modo de cajón de sastre. Escondidas entre un tupido conjunto de ejemplos de sínkopas, aféresis, contracciones, apócopos, prótesis, epéntesis, metátesis o disimilaciones propias, en general, del castellano vulgar común, Mugica esboza bastantes de los rasgos que perfilan los usos lingüísticos montañoses, algunos de los cuales también son compartidos por otras variedades. Tales rasgos, en función de su diferente naturaleza, pueden ser agrupados en tres grupos distintos: fonéticos, morfosintácticos y léxicos:

a) En primer lugar, encontramos los fonéticos, que son los más numerosos y afectan por igual a vocales y a consonantes:

1.º Indicios de epéntesis de yod: “Por *a* hay *ai* en *cuidiao* (*cuidao*)” (1892: 9).

2.º Cambios en el grado de apertura de las vocales *e* y *o*. Aunque no especifica que estos cierres afecten a las vocales finales, sí justifica esta variación “por el influjo leonés” (1892: 10).

²¹ Alude a Eduardo de Huidobro (1867-1936), periodista y lexicógrafo santanderino, autor de un vocabulario que recogió la mayor parte de los dialectalismos empleados por Pereda. Para saber más, consúltese Peña Arce (2021a).

²² Faltaban aún muchos años para las formulaciones de Flydal (1952: 244-251) sobre las diferencias entre las variedades diatópicas y diastráticas.

3.º Aspiración de *f*-, *h*- y *j*: “*Fu*, *fué*, que en castellano antiguo persiste, muda en *jué*” (1892: 12) y “La *h* se convierte en *j*” (1892: 19).

4.º Conservación del grupo *-mb-*: “La *b* tras la *m* se conserva del latín (como en *lambacio* y *lambiolo* usados por A. de Palencia) en *lamber* (de *lambere*) *lamer*, *lambión* (*lamión*), *relambio* (*relamido*)” (1892: 13).

5.º Vocalización o desaparición del primer elemento de los grupos consonánticos cultos (1892: 13, 17 y 18). Por ejemplo: “Cuando a la *c* sigue *t*, ocurren dos casos: la *c* del grupo *ct* se vocaliza, como en Andalucía, Galicia y otras provincias: *efeuto* por *efecto*, *desprefeuto* por *desperfecto* o *auto* por *acto*. 2.º Desaparece la *c*: *ditamen* por *dictamen*, *letura* por *lectura* o *ditar* por *dictar*” (1892: 17).

6.º Palatalizaciones particulares (1892: 20-21), entre otras, la de la *n*-: “La *n* se muda en *ñ* en *ñudo*, también del dialecto vizcaíno, vocablo en que se manifiesta la influencia asturiana, como en *añudar* (*anudar*)” (1892: 17).

b) En segundo lugar, los morfosintácticos:

1.º Presencia de una *-s* analógica en las segundas personas del singular del pretérito perfecto simple: *dijistes* por *dijiste* (1892: 22).

2.º Cambio de género en algunos sustantivos: *anguilo* por *anguila* (1892: 7)

3.º Confusión de prefijos: *sinfinito* por *infinito* (1892: 7).

4.º En las construcciones posesivas, inclusión del artículo, tanto determinado *–el* mi corral (1892: 39)– como indeterminado *–un* mi oficio (1892: 39)–.

5.º Sufijo *-uco* como formante de los diminutivos más extendido (1892: 40).

c) Y en tercer lugar, los léxicos. Para empezar, Mugica (1892: 7-8) refiere una serie de préstamos aclimatados en este dialecto, procedentes bien de las lenguas germánicas (*chungle* ‘guasa’ o *cinglar*), bien del francés (*bauprés* o *chofeta*), bien del provenzal (*barda*) o bien del vascuence. Dentro de este último grupo, el bilbaíno no cita ningún ejemplo “por no estar muy seguro de ello” (1892: 8).

No obstante, la aportación fundamental de esta parte del estudio es su vocabulario, compuesto por 435 palabras, que sirve para ampliar la recopilación de 43 vocablos montañeses²³ incluida en el capítulo final de *Gramática del castellano antiguo*. Muchas de ellas no son más que arcaísmos (*asina*) o variantes fónicas a las que se les ha dado una entidad léxica independiente (*calo* por *calado*). Su principal fuente son las obras de Pereda (Menéndez Pidal 1906: 141), de las que saca 174²⁴ de las voces que componen su repertorio,

²³ Estos son: *ábrego*, *acial*, *barriada*, *brilla*, *cachurra*, *cajiga*, *cajigal*, *campuco*, *carretona*, *catuna*, *cevilla*, *choto*, *coloño*, *curda*, *derrotar*, *despistojarse*, *empayar*, *enguirlar*, *facioso*, *fantesía*, *gavía*, *grana*, *jato*, *jorao*, *jornija*, *largato*, *lombío*, *llosa*, *lumiaco*, *mayo*, *mier*, *macizo*, *motil*, *pación*, *porro*, *prisión*, *quima*, *rueño*, *tarrañuelas*, *ti*, *trasmerano*, *trebejo* y *zapito* (Mugica 1891: 86).

²⁴ Estas son: *aboticar*, *ábrego*, *acabación*, *acaldar*, *acuarteronado*, *agualajero*, *aína*, *aligote*, *amañar*, *amayuela*, *amolderao*, *anadar*, *apuyá*, *arca*, *asalareo*, *barquía*, *barquín-barcón*, *basallona*, *bello*, *bígaro*, *braña*, *cabaña*, *cabezón*, *cacea*, *cafetera*, *cale*, *calo*, *cancaneado*, *canica*, *carrancla*, *carranclán*, *carrasca*, *carrejo*, *catuna*, *cazuela*, *cocino*, *cogedera*, *cole*, *coloño*, *contreminar*, *copa*, *chafandín*, *daque*, *derrota*, *desborregarse*, *descanchizar*, *desguarnir*, *desnieve*, *despistojarse*, *dujo*, *emboque*, *embanderao*, *empayar*, *encarnado*, *engarre*, *esborregarse*, *escajo*, *escalerón*, *escripío*, *esquila*, *esquilar*, *estorneja*, *estragal*, *évate*, *fanfarria*, *finiquitura*, *fisán*, *galerna*, *galero*, *garajo*, *garrote*, *goterial*, *guadañeta*, *güétanos*, *herraje*, *hespirse*, *impuesta*, *invernal*, *jaba*, *jaldía*, *jaliba*, *jampudo*, *julia*, *juracán*, *juriacar*, *lasca*, *lijadura*, *limonaje*, *lombío*, *luciato*, *lumiaco*, *llosa*, *macizar*, *macizo*, *magano*, *magaña*, *magañoso*, *magosta*, *majo*, *malenconido*, *manjúa*, *maquillero*, *marzante*, *mengues*, *miruella*, *mocejón*, *mona*, *mosquear*, *muerdo*, *mullida*, *musolina*, *ojalera*, *ojáncano*, *pación*, *pan de cuco*, *parcial*, *parcialidad*, *parrocha*, *pas*, *paso*, *pateta*, *perezosa*, *pinaza*, *pindio*, *pinturín*, *pispaño*, *porredana*, *porreto*, *posarmo*, *prohibido*, *punto*, *quima*, *raba*, *rabo de gallo*, *raquero*, *raqueril*, *ras*, *rasolis*, *rejundir*, *reñal*, *retinglar*, *retuelle*, *réspede*, *sandifesio*, *sangría*, *santimperie*, *sarzo*, *seguranza*, *sel*, *señorío*, *sereña*, *serrano*,

un 40 % del total.²⁵ En ocasiones, hace alusión al diccionario de Diez, *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen* (1853) para ahondar y defender la etimología de la voz.

3. 3. Su influencia en trabajos descriptivos posteriores

Aun con todas sus deficiencias, fundamentalmente teóricas, la descripción realizada por Mugica sobre las hablas santanderinas fue muy certera. Y prueba de ello son los numerosos estudios que, con posterioridad y hasta nuestros días, han seguido profundizando en procesos de cambio y variación señalados por el bilbaíno como propios del montañés. Veamos, uno por uno, la evolución de las diferentes líneas de estudio abiertas:

a) Plano fonético:

1.º Epéntesis de yod. El análisis de esta variación en el español de Cantabria, de matriz asturleonés, ha sido abordado en profundidad recientemente por Peña Arce (2018).

2.º Cambios en el grado de apertura de las vocales *-e* y *-o*. El cierre de las vocales finales (*hiju* por *hijo* o *esti* por *este*), y los consecuentes ejemplos de metafonías vocálicas (*caldiru* por *caldero*), han sido abundantemente trabajados dentro de las hablas santanderinas. El trabajo precursor fue obra de Rodríguez-Castellano (1959), labor continuada por Penny (1984: 124-127), Holmquist (1988: 98-104), Nuño Álvarez (1996: 193) y, muy especialmente, por la profesora Fernández Juncal (2000), investigadora que le ha dedicado todo un volumen al rastreo de este particular en el oriente de Cantabria.

3.º Aspiración de *h-* y *j*. Son multitud las investigaciones destinadas a indagar en esta realidad del vernáculo, como las de Rodríguez-Castellano (1954), García González (1972), Penny (1984: 129-130), Echevarría Isusquiza (1992) o Nuño Álvarez (1996: 194).

4.º Conservación del grupo *-mb-*. Arcaísmo destacado por Penny (1984: 133) o Nuño Álvarez (1996: 187) y estudiado por Peña Arce (2018).

5.º Tratamiento de los grupos consonánticos cultos. Tanto Nuño Álvarez (1996: 188), a partir de los datos del *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria* –en adelante, *ALE Cant*–, como Peña Arce (2020) muestran una evolución de esta cuestión en los más de 100 años transcurridos desde la publicación de *Dialectos castellanos*. De las dos soluciones defendidas por Mugica, vocalización o pérdida del primer elemento, solo se mantiene una: la pérdida. La vocalización ha sido sustituida por un proceso de interdentalización (del tipo *aztor* por *actor*).

6.º Palatalizaciones particulares. Si bien no existe ningún estudio específico, sí son muchas las menciones realizadas acerca de esta cuestión, como las de García de Diego (1946: 195), Penny (1984: 160) o las más recientes de Peña Arce (2018: 247).

b) Plano morfosintáctico:

1.º Presencia de una *-s* analógica en las segundas personas del singular del pretérito perfecto simple (*dijistes* por *dijiste*). De esta característica, muy extendida en diferentes contextos diatráticos y diafásicos del español, no hay ningún trabajo específico para el español de Cantabria. No obstante, el *ALE Cant* ofrece mucha información en este sentido (1995: 1176).

2.º Cambios de género gramatical. Esta realidad ha sido estudiada, principalmente, en el caso de los adjetivos y relacionada con el denominado *neutro de materia* (García González

sobada, solana, solengua, solenguaña, subio, sueste, surbia, tabal, tanque, taparlas, tarañuelas, tempraniago, torreja, trinchorias, ufar, ufía, ujana, villería, virazón, zapatero, zapito y zoncho.

²⁵ Para formular esta afirmación se han cotejado las palabras del vocabulario montañés de *Dialectos* con la obra de Huidobro (1907), que recoge y ordena todo el léxico perediano.

1985, 1989, 1999; Orazi 1993; Fernández Juncal 2000; García Menéndez 2000; Gómez Seibane 2003; Pedro Munilla 2004; Fernández-Ordóñez 2007, 2015); aunque también se han hecho aproximaciones más generales (Nuño Álvarez 1996: 188).

3.º Confusión de prefijos. Esta es una característica general del español vulgar para la que no existen estudios específicos en relación con las hablas montañesas.

4.º Inclusión del artículo en las construcciones posesivas. Sobre esta particularidad, genuinamente asturleonera, tampoco existen estudios específicos, aunque sí variadas menciones: por ejemplo, Menéndez Pidal (1906: 310) o García Arias (2010: 14).

5.º Sufijo *-uco* como formante de los diminutivos. Afirmación confirmada por los estudios de Hasselrot (1957) o Maćkowiak (2018: 217).

c) Plano léxico. Mugica acertó de lleno al dedicar tanta atención a este particular, pues —en palabras de Peña Arce (en prensa)— “La riqueza y variedad del léxico santanderino [...], es, en definitiva, el principal rasgo diferencial del español de Cantabria”. Las voces recogidas por el bilbaíno pasarán a formar parte de todos los futuros repertorios dialectales, como los de García-Lomas. Valgan para confirmar esta afirmación los siguientes artículos del primer diccionario de este último, datado en 1922:

Anguilato. (*Dialectos Castellanos*, P. de Múgica). También anguilo: Congrio pequeño. Pertenece este vocablo al lenguaje pejino de pescadores y a la región NE. (1922: 65).

Babón. Enfermedad del ganado bovino, (v, zapatazo). (*Dialectos Castellanos*. P. de Múgica). (1922: 79).

Todas estas evidencias demuestran cuán certeras fueron las observaciones de Mugica y cómo muchos de los trabajos que se han dedicado con posterioridad a la descripción del vernáculo han profundizado en los rasgos enunciados por él.

3. 4. Fuente primaria de la obra de García-Lomas

Adriano García-Lomas fue, pese a su carácter autodidacta, “el mayor experto en las particularidades y características del léxico dialectal santanderino” (Peña Arce 2019a: 83) y el estudioso más importante de la variedad cántabra durante todo el siglo XX. El lingüista iguñés dejó testimonio de su aproximación a la variante en sus sucesivos trabajos sobre la cuestión (1922, 1949 y 1966). En el primero de ellos, *Estudio del dialecto popular montañés. Fonética, etimologías y glosario de voces. (Apuntes para un libro)*, de 1922, es más que palpable la huella Mugica. En la Tabla 1 se muestran varios ejemplos que confirman dicha afirmación:

<i>Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés. Primera parte: Fonética</i> , de Pedro de Mugica.	<i>Estudio del dialecto popular montañés. Fonética, etimologías y glosario de voces</i> , de Adriano García-Lomas.
Vocablos germanos. <i>chungue</i> (guasa), <i>Zungue</i> (lengua), <i>randa</i> , <i>Rand</i> , <i>cinglar</i> (singar), <i>segeln</i> , <i>zalagarda</i> (V. Dicc.º de Diez) (1892: 7)	Vocablos germanos. —Según D. Pedro de Múgica en su obra «Dialectos Castellanos» lo son: <i>Chungue</i> (guasa), <i>Zungue</i> (lengua), <i>Randa</i> (rand), <i>Cinglar</i> (singar), <i>Segeln</i> (no obstante hacer mención al verbo francés cingler), <i>Zalagarda</i> (v. dicc. de Diez) (1922: 14).

<p>101. Al referir una conversación, en Castilla repite generalmente el vulgo: «digo dice», a cada réplica correspondiente a uno de los interlocutores. En Santander: «y ella me dijo, y dije yo, y dijo ella, y yo dije» (1892: 40).</p>	<p>VIII—Haciendo referencia al <i>digo</i>, dice que el vulgo repite con frecuencia en Castilla, indica D. Pedro de Múgica («Dialectos Castellanos»), las expresiones análogas usadas en la Montaña, y ella me <i>dijo</i>, y <i>dije</i> yo, y <i>dijo</i> ella, y yo <i>dije</i>, acompañada de una observación de Unamuno: <i>Dijo, dice... dijo, digo</i> (1922: 21).</p>
<p>Confusión de prefijos. Como en castellano la hay muy frecuente: <i>alcontrar</i> por <i>encontrar</i>, <i>alcontraízo</i> por <i>encontradizo</i>, <i>profundo</i> por <i>profundo</i>, <i>pronunciar</i> por <i>pronunciar</i>, <i>prevocar</i> por <i>provocar</i>, <i>sinfinito</i> por <i>infinito</i>, <i>alcordarse</i> por <i>acordarse</i>, <i>arreesao</i> por <i>enrevesado</i>, <i>desculpa</i> por <i>disculpa</i>, <i>preducir</i> por <i>producir</i>, <i>sustifacto</i> por <i>estupefacto</i> y <i>sustipendio</i> por <i>estipendio</i> (1892: 7).</p>	<p>Confusión de prefijos.— Cita D. Pedro de Múgica, «Dialectos Castellanos» como más importantes: <i>Alcontrar</i> (encontrar), <i>Alcontraízo</i> (encontradizo), <i>Profundo</i> (profundo), <i>Pronunciar</i> (pronunciar), <i>Prevocar</i> (provocar), <i>Sinfinito</i> (infinito), <i>Alcordarse</i> (acordarse), <i>Arreesao</i> (enrevesado), <i>Desculpa</i> (disculpa), <i>Preducir</i> (producir), <i>Sustifacto</i> (estupefacto) y <i>Sustipendio</i> (estipendio) (1922: 32).</p>
<p>1. Síncopa. Por el acento esdrújulo (V. Fon. § 14), desaparece la primera vocal de las dos postónicas en <i>inflas</i>, <i>ínfulas</i>, (<i>ínfulas</i>, pretensiones). Quizá haya el pueblo contundido la voz con esa forma del verbo <i>inflar</i>, como en <i>inflanta</i> por <i>infanta</i>. Nota. Alfonso de Palencia decía <i>disciplo</i> y <i>fabla</i> por <i>discípulo</i> y <i>fábula</i>. (1892: 1).</p>	<p>Cita D. Pedro de Múgica «Dialectos Castellanos»: <i>Inflas</i> (ínfulas, pretensiones) y hace notar que por el acento esdrújulo desaparece la primera vocal de las dos postónicas con la creencia de que el pueblo, confundió la voz con esa forma del verbo <i>inflar</i>, como en <i>Inflanta</i> (infanta) y cita a Alfonso de Palencia en las expresiones <i>Disciplo</i> y <i>Fabla</i> (por discípulo y fábula) (1922: 35).</p>
<p>10. Metátesis. De la <i>r</i>, de que se ocupa Behrens especialmente en los romances, hay en este, como en otros dialectos, numerosos ejemplos: <i>adrento</i> por <i>adentro</i>, <i>albitre</i> por <i>albeitar</i>, <i>desprefeito</i> por <i>desperfecto</i>, <i>largato</i> por <i>lagarto</i>, <i>pedricar</i> por <i>predicar</i>, <i>pedrique</i> (sermón) <i>portisión</i> por <i>procesión</i>, <i>presona</i> por <i>persona</i>, <i>probe</i> por <i>pobre</i>, <i>probeza</i> por <i>pobreza</i>, <i>profía</i> por <i>porfía</i>, <i>tinimeje</i> por <i>tejemanaje</i>, <i>Trebucio</i> por <i>Tiburcio</i>, <i>trempano</i> por <i>temprano</i> o <i>trúminos</i> por <i>términos</i>. (1892: 5)</p>	<p>Metátesis.—Abundan en el lenguaje de la montaña las trasposiciones de letras siendo las más comunes la de la <i>R</i> cuyos ejemplos cita D. Pedro de Múgica en sus «Dialectos Castellanos». <i>Adrento</i> (adentro), <i>Albitre</i> (albeitar), <i>Desprefeito</i> (desperfecto), <i>Largato</i> (lagarto), <i>Pedricar</i> (predicar), <i>Pedrique</i> (sermón), <i>Portisión</i> (procesión), <i>Presona</i> (persona), <i>Probe</i> (pobre), <i>Probeza</i> (pobreza), <i>Profía</i> (porfía), <i>Tinimeje</i> (tejemanaje), <i>Trebucio</i> (Tiburcio), <i>Trempano</i> (temprano), <i>Trúminos</i> (términos), <i>Petril</i> (pretil), <i>Precedías</i> (percebes), <i>Palrra</i> (parla) y otros muchos. (1922: 37)</p>
<p>80. La <i>n</i> se muda en <i>ñ</i> en <i>ñudo</i>, también del dialecto vizcaíno, vocablo en que se manifiesta la influencia asturiana, como en <i>añudar</i> (anudar) (1892: 20).</p>	<p>La <i>n</i> se muda en <i>ñ</i> en <i>ñudo</i> como en el dialecto vizcaíno, vocablo en que se manifiesta la influencia asturiana como <i>Añudar</i> (anudar) (1922: 43).</p>

Tabla 1. Similitudes entre *Dialectos castellanos*, de Pedro de Múgica, y *Estudio del dialecto popular montañés*, de Adriano García Lomas

Tal como ha podido comprobarse mediante los ejemplos de la Tabla 1, la filiación entre la obra de García-Lomas y la de nuestro expatriado es innegable, realidad de la que el segundo fue plenamente consciente: “Me consta que mis *Dialectos* fueron una base para el trabajo del autor [García-Lomas]” (Mugica 1924d: 637) y “Es una gran satisfacción para mí el ver que mis *Dialectos* van haciendo parir ya numerosas criaturas” (Mugica 1924d: 638). Pero esa filiación va más allá de las cuestiones de fondo –en las que el iguñés unas veces cita su fuente y otras no–, sino que afecta también a cuestiones formales, relacionadas con la aparente falta de orden expositivo y con la deficiente sistematización interna de la información ofrecida (Peña Arce 2019a: 85).

Como curiosidad, se puede destacar que el propio Mugica reseñó el tratado de García-Lomas, del que hizo una valoración positiva, aunque dejando constancia de sus virtudes y de sus defectos:

¿Qué norma sigue el autor para citarnos a Huidobro y a mí? Yo no me atrevo a hacer las suposiciones de Huidobro. Podría escribir, de crítica, todo un folleto. En particularidades tengo que comprimirme. No ha estudiado bien a Pereda el autor. Las etimologías son muy problemáticas, en general, y a veces disparatadas, v. gr. la de *cabarra*, garrapata, *que engarra*, y otras que omito para no pecar de latoso, vicio temible en España. En cuestión de ortografía, hay lío (parte del cual fue objeto de discusión apasionada en Santander y la provincia): *barciar* (vaciar), *banillas* (fr. *vanne*) > *berdiasca* (verdasca), *barizas* (varas), *basa* (fr. *vase basca* (vasca), *becera* (vecera, de vez), *bsrguïlo* (de verga), *cagiga* (a no ser que siga a Rodríguez Marín en su ortografía andaluza original, v. gr. *gilguero*), *cebilla*, *cojeta* (*de coger*). *Orcinas* (258) es *horcinas* y como se ve por la pronunciación *jorcinas*. Curioso es lo siguiente. Si en Santander dicen *bujana* y *ujana* (que debiera citarse en su lugar), gusana, en Toledo dicen *burraca* por *urraca*, et. vulgar, comparando sin duda con *burra*.

El autor desconoce el *Vocabulario de Colunga* (de mi difunto amigo Braulio Vigón), con el cual pudo haber hecho interesantes comparaciones, v. gr. *cabana*, que figura allí como ‘establo hecho en el campo’. [...]

El hermoso libro está plagado de erratas, pero me consta que el autor no tiene la culpa.

La bibliografía es enorme. Echo de menos a la montañesa Concha Espina, corresponsal mía antaño, algunas de cuyas novelas ha traducido una alumna de mi curso.

Un mérito es el de especificar regiones y pueblos en que se usan varios vocablos, lo cual es importantísimo para ir confeccionando un mapa dialectico.

Otro mérito es el haber incluido más de mil voces no mencionadas en otras obras. Y otro más, el acendrado cariño que tiene el autor a su dialecto. [...]

El autor presta un servicio grande a la filología (Mugica 1924d: 635-637).

Con el paso de los años, los estudios y repertorios de García-Lomas se irán apartando de su modelo (Peña Arce 2019a: 85), aunque sin renunciar nunca por completo a él. Este hecho, es decir, el que *Dialectos castellanos* fuera la fuente directa de los trabajos del investigador más importante que ha tenido el español de Cantabria durante el siglo XX, apuntaló el carácter referencial de la obra de Mugica.

4. Conclusiones

Tras lo visto a lo largo de los epígrafes anteriores, y pese a la falta de una definición explícita, podemos concluir que Mugica entendió el montañés como un dialecto del castellano (es decir, como un español más o menos alejado de la norma), extendido por toda la provincia de Santander. Nuestro protagonista se sirvió del léxico de las novelas de Pereda –que, en teoría, respondía al de las zonas rurales del interior occidental– y de los giros propios de la ciudad de Santander y de las villas marineras de la costa oriental (Santoña, Laredo o Castro-

Urdiales), las más próximas a su vizcaíno natal, para reconstruir el vernáculo. Sin embargo, algunas reflexiones acerca de la influencia asturleonés (Mugica 1892: 10 y 17) sobre los hechos lingüísticos analizados esbozan un panorama algo más complejo que el aparentemente presentado y lo acercan a los postulados científicos que se manejan en la actualidad.

A pesar de todo, puede afirmarse que la aportación del expatriado quedó rápidamente ensombrecida por los reveladores descubrimientos de Menéndez Pidal, quien defendió que la aparición de rasgos diferenciales en estas hablas llevaba a considerarlas como “castellano [...] mal hablado, sin pensar que en ella[s] haya restos de un dialecto de origen y desarrollo [diferente a este]” (1906: 128). Con esa afirmación, el célebre filólogo coruñés se estaba refiriendo al leonés.

En la actualidad, y en el seno del continuo dialectal románico que recorre todo el norte de España, desde el Atlántico hasta el Mediterráneo, el español de Cantabria es entendido como la variedad más oriental del asturleonés –pues también incluye a las hablas de las Encartaciones vizcaínas (Echevarría Isusquiza 1992, 1998; Etxeberria Mirones 2001)–, cuyos rasgos más particulares se habrían ido diluyendo por la penetración ulterior de usos castellanizantes (Penny 1984: 143; Peña Arce 2021c: 2). Esos usos, según Peña Arce (2021c: 17-18), se habrían ido extendido por la región desde finales del siglo XIX y principios del XX, al calor de la expansión de la instrucción pública.

No obstante, el estado de la investigación a finales del siglo XIX, la falta de una base teórica adecuada y la subyacencia de un concepto sociolingüístico complejo (el del continuo dialectal) son razones más que suficientes para disculpar cualquier deficiencia por parte de Mugica, quien –dicho sea de paso– prefirió preterir hábilmente esta retorcida cuestión.

Sea como fuere, y más allá de formulaciones teóricas, el trabajo de Mugica sobre el montañés fue fundamentalmente descriptivo. Y, respecto a ese quehacer, ha quedado demostrado que nuestro protagonista abrió un camino que fue seguido por muchos otros, entre ellos, por García-Lomas, el estudioso más importante de esas hablas durante el siglo pasado. Con estas evidencias, nadie podrá discutirle a *Dialectos* su carácter de obra seminal respecto a la descripción del español de Cantabria y a Pedro de Mugica su condición de pionero en este particular. Pese a todos sus defectos, y como toda obra precursora íntegramente inventada por su autor, el bloque de *Dialectos castellanos* dedicado al montañés contiene “muchos elementos imperecederos, adoptados por todos sus sucesores y convertidos en patrimonio común” (Iorgu 1967: 237) de los trabajos de descripción de las hablas santanderinas.

Solo resta añadir que el bilbaíno quiso continuar con su estudio del vernáculo, aunque no le fue posible por la falta de colaboración que encontró:

Rosario de Acuña me dio en 1910 una lista de señores santanderinos que sabían algo de filología montañesa o se ocupaban de ella. Ninguno de ellos se dio por entendido. (Únicamente Concha Espina de Serna me escribió, pero no sobre el asunto). Y añadió: “Respecto al Sr. Pereda, sería inútil que se dirigiese a él para nada que sea trabajo intelectual, pues, después del ataque de hemiplejía que tuvo este verano, no está en condiciones (según referencias inmediatas) de preocuparse en modo alguno” (Mugica 1913: 212).

Bibliografía

Fuentes primarias

Mugica, Pedro de. 1891. *Gramática del castellano antiguo. Primera parte: Fonética*. Berlín: Heinrich & Kemke.

Mugica, Pedro de. 1892. *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés. Primera parte: Fonética*. Berlín: Heinrich & Kemke.

- Mugica, Pedro de. 1894. *Maraña del idioma. Crítica lexicográfica y gramatical*. Oviedo: Vicente Brid.
- Mugica, Pedro de. 1897. *Maraña del Diccionario de la Academia*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Mugica, Pedro de. 1898. *Libro de lectura para el primer curso de castellano*. Berlín: W. Spermann.
- Mugica, Pedro de. 1907. *Eco de Madrid. Conversación moderna española. (Paliques)*. Stuttgart: W. Violet.
- Mugica, Pedro de. 1913. "Un crítico español en Alemania". *El lenguaje. Revista de Filología* 17: 135-139.
- Mugica, Pedro de. 1914. *Bosquejo autobiográfico. Recuerdo de las bodas de plata*. Berlín: Berlin SW.
- Mugica, Pedro de. 1924a. "Asnología. Vocabulario y refranero". *Zeitschrift für romanische Philologie* 44: 4. 622-623.
- Mugica, Pedro de. 1924b "De gramática y de lenguaje". *Zeitschrift für romanische Philologie* 44: 4. 623-630.
- Mugica, Pedro de. 1924c. "Semántica o ensayo de lexicografía ecuatoriana". *Zeitschrift für romanische Philologie* 44: 4. 630-631.
- Mugica, Pedro de. 1924d. "Dialecto popular montañés". *Zeitschrift für romanische Philologie* 44: 4. 635-638.

Fuentes secundarias

- Anónimo. 1894. "Libros publicados". *La Unión Católica* 2225: 1-2.
- Alvar López, Manuel. 1995. *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*. 2 vols. Madrid: Arco/Libros.
- Bagüés Erriondo, Jon. 2000. "Música Ortiz de Zárate, Pedro". *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, dir. y coord. por Emilio Casares Rodicio, vol 7. 862. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores.
- Bonaparte, Louis-Lucien. 1891. *Carte des sept provinces basques montrant la délimitation actuelle de l'euscara et sa division en dialectes, sous dialectes et variétés, par le prince Louis Lucien Bonaparte*. Londres: Standford's Geographical establishment.
- Colsa Lloreda, Fernando. 2010. *Apuntes sobre el patrimonio lingüístico cántabro*. Santander: Cantabria Tradicional.
- Cuervo, Rufino José. 1886-1893. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. 2 vols. París: A. Roger y F. Chernoviz.
- Diez, Friedrich. 1853. *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*. Bonn: Adolph Marcus.
- Echevarría Isusquiza, Isabel. 1992. "La aspiración de /f/ inicial latina en Carranza, según los datos de su microtoponimia". *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla, 5-10 de marzo de 1990)*, ed. por Manuel Ariza Viguera, vol. I. 247-254. Madrid: Pabellón de España.
- Echevarría Isusquiza, Isabel. 1998. "El romance del Occidente de Vizcaya en su toponimia. Bosquejo histórico". *Revista de Dialectología y tradiciones populares* 53: 1. 175-214.
- Echevarría Isusquiza, Isabel. 2000. "La dialectología castellana en el Diccionario de Terreros: los montañesismos". *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: el diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico: actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998*. 387-402. Huelva: Universidad de Huelva.

- Echevarría Isusquiza, Isabel. 2001. “El primer vocabulario montañés y otros vocabularios castellanos: Terreros y la dialectología en España en el siglo XVIII: la experiencia del léxico”. *Boletín de la Real Academia Española* 71: 82. 53-150.
- Estrada Gómez-Acebo, Daniel. 2007. *Diccionario castellano-cántabro*. Santander: Cantabria Tradicional.
- Etxeberria Mirones, Txomin. 2001. *El habla montañesa o cántabra en la toponimia de Las Encartaciones*. Bilbao: Ediciones Beta.
- Fernández Juncal, Carmen. 2000. *Neutro de materia y metafonía en el oriente de Cantabria*. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 2007. “El ‘neutro de materia’ en Asturias y Cantabria. Análisis gramatical y nuevos datos”. *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, ed. por Inmaculada Delgado Cobos y Alicia Puigvert Ocal. 395-434. Madrid: Ediciones del Orto.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 2015. “‘Mucha trabajo’: sincretismo femenino en los cuantificadores evaluativos de Cantabria”. *Studium gramaticae. Homenaje al profesor José A. Martínez*. 337-349. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Flydal, Leiv. 1952. “Remarques sur certains rapports entre le style et l’état de langue”. *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap* 16: 241-258.
- García Arias, Xosé Lluís. 2010. “Llectura dialeutal de Cantabria”. *Lletres asturianas: Boletín de l’Academia de la Llingua Asturiana* 102. 7-33.
- García de Diego, Vicente. 1946. *Manual de dialectología española*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica.
- García González, Francisco. 1972. “Sobre la aspiración en la provincia de Santander”, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sainz”* 4. 221-241.
- García González, Francisco. 1977-1978. “José María de Pereda y el dialecto montañés”. *Archivum. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* 26-27. 453-484.
- García González, Francisco. 1985. “Algo más sobre el ‘neutro de materia’”. *Lletres asturianas: Boletín Oficial de l’Academia de la Llingua Asturiana* 17. 31-36.
- García González, Francisco. 1989. “El neutro de materia”. *Homenaje a Alonso Zamora Vicente, Dialectología y estudios sobre el romancero*, ed. por Pedro Piera et al., vol. 2. 91-106. Madrid: Castalia.
- García González, Francisco. 1999. “Geografía del neutro de materia”. *Corona spicea: in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*. 527-542. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- García-Lomas y García-Lomas, G. Adriano. 1922. *Estudio del dialecto popular montañés. Fonética, etimologías y glosario de voces. (Apuntes para un libro)*. San Sebastián: Nueva Editorial.
- García-Lomas y García-Lomas, G. Adriano. 1949. *El lenguaje popular de las montañas de Santander*. Santander: Imprenta Provincial.
- García-Lomas y García-Lomas, G. Adriano. 1966. *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa: fonética, recopilación de voces, juegos, industrias populares, refranes y modismos*. Santander: Aldus Artes Gráficas.
- García Menéndez, Javier. 2000. “Leísmo no personal y neutro de materia”. *Revista de Filología Española* 80: 1-2. 51-58.
- García de Quevedo y Concellón, Eloy. 1936. “De bibliografía burgense (Disquisiciones y apuntes) (Continuación). *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos* 15: 55. 365-375.
- Gómez Seibane, Sara. 2003. “Neutro de materia en documentación tardo y postmedieval en Castro Urdiales (Cantabria)”. *Res Diachronicae* 2. 152-162.

- Guijarro González, Susana. 2002. "La gramática en las bibliotecas y en las escuelas de la Castilla medieval (siglos X al XIV)". *Historica et Philologica: in honorem José María Robles*, ed. por Juana María Torres Prieto. 137-152. Santander: Universidad de Cantabria.
- Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde. 1999. "Maestros de primeras letras en Cantabria a mediados del siglo XVIII". *De peñas al mar. Sociedades e instituciones en la Cantabria Moderna*, ed. por Tomás Antonio Mantecón Movellán. 81-94. Santander: Editorial Estudio y Ayuntamiento de Santander.
- Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde. 2001. *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Hanssen, Friedrich. 1910. *Spanische Grammatik auf historischer Grundlage*. Halle: Max Niemeyer.
- Hasselrot, Bengt. 1957. *Études sur la formation diminutive dans les langues romanes*. Uppsala: Lundequistska Bokhandeln.
- Holmquist, Jonathan Carl. 1988. *Language loyalty and linguistic variation. A study in Spanish Cantabria*. Dordrecht: Foris Publications.
- Huidobro, Eduardo de. 1907. *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevado por Pereda a la dignidad de clásico español*. Santander: Imp. de La Propaganda Católica.
- Iorgu, Iordan. 1967. *Lingüística románica. Evolución, corrientes, métodos. Reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar*. Madrid: Ediciones Alcalá.
- Jiménez Ríos, Enrique. 2013. *La crítica lexicográfica de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario*. La Coruña: Universidade da Coruña. Servicio de Publicacións.
- Lapesa Melgar, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lazcano Nebreda, Francisco de Asís. 2009. "Música Ortiz de Zárate, Pedro". *Diccionario Biográfico Español*, t. 36. 653. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Lemos, Gustavo. 1920. *Semántica o ensayo de lexicografía ecuatoriana*. Guayaquil: Imprenta-Papelería Sucre de Jorge F. Molestina.
- Maćkowiak, Sonia. 2018. "Distribución geográfica de los diminutivos en España". *Jóvenes plumas del Hispanismo. Nuevos retos y enfoques de la investigación filológica*, ed. por Juan Pedro Cabanilles Gomar et al. 205-224. Madrid: Universidad Complutense de Madrid-Fundación Menéndez Pidal.
- Martínez Álvarez, Josefina. 1996. "Las hablas asturianas". *Manual de Dialectología española I: El español de España*, ed. por Manuel Alvar López. 119-133. Barcelona: Ariel.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1904. *Manual elemental de gramática histórica española*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1906. "El dialecto leonés". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 15: 2 y 3. 128-172 y 294-311.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1908-1912. *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*. Madrid: Imprenta de Bailly-Baillièere e hijos.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1933. "Un inédito de Pereda. Observaciones sobre el lenguaje popular de La Montaña". *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 15: 1. 144-155.
- Monner Sans, Ricardo. 1915. *De gramática y de lenguaje*. Madrid-Buenos Aires: Suc. de Hernando-Cabaut & C.^a.
- Nuño Álvarez, María Pilar. 1996. "Cantabria". *Manual de Dialectología española I: El español de España*, ed. por Manuel Alvar López. 183-197. Barcelona: Ariel.
- Orazi, Verónica. 1993. "Contribuciones al estudio comparativo del neutro de materia en las regiones cántabro-asturiana y sud-italiana". *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 47: 142. 529-536.

- Pato Maldonado, Enrique y Heap, David. 2007. "Lorenzo Rodríguez-Castellano: filólogo-dialectólogo y bibliotecario". *Revista de Erudición y Crítica* 2. 123-129.
- Pedro Munilla, Mónica de. 2004. "Sobre el leísmo y el neutro de materia". *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 80. 219-238.
- Penny, Ralph J. 1984. "Esbozo de un Atlas de Santander". *Lingüística Española Actual* 6. 123-181.
- Penny, Ralph J. 2000. *Variation and Change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Peña Arce, Jaime. 2016. "Variación de paradigmas pronominales de los átonos de tercera persona en el español de Cantabria". *Nuevas Investigaciones Lingüísticas. XXX Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas*, ed. por Ángela Benito Ruiz et al. 529- 543. Santander: Editorial Universidad de Cantabria.
- Peña Arce, Jaime. 2018. "Continuum dialectal norteño en el español de Cantabria. Dos ejemplos fonéticos: epéntesis de yod y conservación del grupo /-mb-/". *Lingüística Española Actual* 40: 2. 229-250.
- Peña Arce, Jaime. 2019a. "Las ideas lingüísticas y el trabajo lexicográfico de Adriano García-Lomas". *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 13: 79-105.
- Peña Arce, Jaime. 2019b. *El léxico de Cantabria en los diccionarios de la Academia. De Autoridades al DLE-2014*. Santander: Ediciones Tantín.
- Peña Arce, Jaime. 2019c. "Sobre el tratamiento de los montañesismos en el *Diccionario de uso del español* (1966-1967), de María Moliner". *Revista de investigación lingüística* 22: 1. 315-145.
- Peña Arce, Jaime. 2019d. "Léxico de Cantabria en la decimoquinta edición del diccionario académico (*DRAE-1925*)". *Revista de lexicografía* 25: 35-58.
- Peña Arce, Jaime. 2020. "Estudio sociolingüístico de la interdentalización de /k/, dentro del grupo /kt/ en el español hablado en la ciudad de Santander". *Philologica Canariensia* 26. 20-34.
- Peña Arce, Jaime. 2021a. "Huidobro, Eduardo de (1867-1936)". *Biblioteca Virtual de la Filología Española*. [Disponible en Internet: <https://www.bvfe.es/es/autor/9963-huidobro-eduardo-de.html>.]
- Peña Arce, Jaime. 2021b. "Mugica, Pedro de (1854-1943)". *Biblioteca Virtual de la Filología Española*. [Disponible en Internet: <https://www.bvfe.es/es/component/mtree/autor/10293-mugica-pedro-de.html>.]
- Peña Arce, Jaime. 2021c. "La complejidad dialectal de Cantabria. Diacronía y sincronía del yeísmo regional". *Zeitschrift für romanische Philologie* 137: 2. 1-25.
- Peña Arce, Jaime. en prensa. "Áreas léxicas del español de Cantabria". *Dialectología* 29.
- Perea Sabater, María Pilar. 2008. *Epistolari d' Antoni M. Alcover*. Palma: Govern de les Illes Balears-Editorial Moll.
- Perea Sabater, María Pilar. 2015. "Lengua y cultura en el epistolario de Pedro de Mugica a Antoni M. Alcover". *Lengua, lenguaje y lingüística. Contribuciones desde la Lingüística General*, ed. por Adriana Gordejuela Senosiáin et al. 345-355. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Pérez Pascual, José Antonio. 2018. "La crítica de Pedro de Mugica a la lexicografía académica". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 36: 307-327.
- Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la lengua castellana. Duodécima edición*. 2 vols. Madrid: Gregorio Hernando.
- Robles Bárcena, Marco Antonio. 2006. *Primer diccionario Castellano-Cántabro*. Santander: Ediciones Tantín.

- Rodríguez-Castellano, Lorenzo. 1954. "Estado actual de la /h/ aspirada en la provincia de Santander". *Archivum. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* 6. 435-457.
- Rodríguez-Castellano, Lorenzo. 1959. "Algunas precisiones sobre la metafonía en Santander y Asturias". *Archivum. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*. 236-247.
- Schwan, Edward. 1888. *Grammatik des Altfranzösischen. Laut- und Formenlehre* Leipzig: R. Reinsland.
- Swiggers, Pierre. 2004. "Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística". *Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (La Laguna, 22-25 de octubre de 2003)*, ed. por Cristóbal Corrales Zumbado et al. vol. 1. 113-146. Madrid: Arco/Libros.
- Swiggers, Pierre. 2009. "La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones". *RAHL: Revista argentina de historiografía lingüística* 1: 1. 67-76.
- Vilareyo y Villamil, Xaviel. 2008. "Vocabulariu asturianu na literatura de José María de Pereda". *N'ast: cartafueyos d'ensayu* 6. 39-64.